INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REAL STATE & CONSTRUCTION CONSORTIUM ESCONSORTIUM S.A.

*En cumplimiento con lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0014 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe, sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2015.

- La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el periodo 2015 por la Junta General y el Directorio.
- 2. La Gerencia de REAL STATE & CONSTRUCTION CONSORTIUM ESCONSORTIUM S.A., es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen las transacciones generados por las operaciones de la unidad, y del que todas las políticas y procedimientos establecidos sean seguidos.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de acuerdo con las Normas internacionales de información financiera.
- 4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con las Normas internacionales de información financiera.
- La compañía prepara estados financieros mensuales y se ha constatado la existencia de estos.
- El estado de Resultados de la empresa por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 registra una utilidad contable de USD \$5.061.40; una utilidad tributaria de USD\$ 10.445.39, con un impuesto causado de USD\$ 2.611.35
- Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente,

RICHARD HERRERA Comisario Principal CI# 171248424-3